

# EL CORREO DE CADIZ

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 céntimos

Teléfono núm. 80

AÑO IX.—NÚMERO 2.357

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8

VIERNES 21 DE SEPTIEMBRE 1917

## LOTERIA NACIONAL

Lista de premios del sorteo celebrado en Madrid esta mañana

### PRIMER PREMIO

Con 450.000 pesetas

5206 CRUTA-Barcelona.

### SEGUNDO PREMIO

Con 70.000 pesetas

1849 Medina-Madrid.

### TERCER PREMIO

Con 30.000 pesetas

5245 Martos-ALGECIRAS.

### CUARTOS PREMIOS

Con 2.500 pesetas

16212 Lucena.

13084 Santander.

14182 Madrid.

8969 Madrid.

17210 Barcelona.

15850 Bilbao.

14073 Larcas-Bilbao.

14674 Sevilla.

### QUINTOS PREMIOS

Con 500 pesetas

#### Decena

25 18

#### Centena

199 227 148 358 331 938 716

640 534 579 503 535 698 849

811 828 391 371 940 980 159

695 973 790 561 360 119 997

480 161 318 513 615

#### Mil

521 775 857 436 129 989 408

089 405 602 759 273 616 665

714 222 559 436 678 954 800

565 032 011 662 683 403 919

529 220 749 298 676 012 668

#### Diez mil

220 809 822 324 814 174 557

840 840 198 372 127 498 823

312 974 487 213 988 818 158

842 085 451 860 932 521 905

969 552 648 507 579 315 725

#### Veinte mil

989 101 469 260 660 024 988

577 487 278 593 197 677 301

376 792 962 059 716 332 876

548 189 422 232 756 328 296

602 778 545 855 852 965 533

#### Cuarenta mil

996 807 519 218 699 591 846

968 539 001 080 372 573 689

520 165 774 076 191 864 619

708 505 572 562 879 680 543

131 471 587 052 046 127 762

#### Cinco mil

191 667 120 144 901 962 827

200 960 503 275 717 943 225

384 386 035 888 854 057 393

337 474 300 594 472 590 637

073 973 932 885 058 080 121

#### Seis mil

240 325 667 220 052 822 687

609 071 872 513 803 608 862

308 062 653 780 567 197 157

267 685 787 085 518 308 280

241 120 216 347 922 654 314

#### Siete mil

759 714 826 251 020 878 796

405 811 812 322 579 119 761

081 116 647 186 145 491 217

268 192 293 467 168 355

#### Ocho mil

728 985 780 991 857 718 580

958 485 898 931 923 099 381

191 735 285 954 490 092 975

032 275 569 276 634 119 427

#### Nueve mil

312 871 980 808 494 175 209

198 756 355 780 633 602 742

692 144 821 659 603 800 124

971 635 018 785 156 395 353

#### Diez mil

107 722 017 089 470 858 432

090 235 407 529 086 491 433

873 518 587 468 114 088 283

523 851 346 527 706 720 002

885 093 579 223 283 436 039

818 752 654 362 255 680

#### Once mil

929 587 822 872 824 123 447

489 538 324 025 578 906 783

731 297 575 476 029 544 087

419 916 140 785 283 973 167

810 453 103 161 085

### Doce mil

172 605 392 139 574 305 334  
745 488 936 849 192 284 978  
786 980 012 445 578 044 316  
907 995 245 072 655 274 008  
842 942 737 528 196

### Trece mil

083 357 563 283 405 930 545  
136 293 011 840 101 073 638  
435 172 753 538 789 392 258  
227 056 434 325 699 513 977  
868 616 631

### Catorce mil

045 310 861 729 706 056 182  
585 189 088 970 542 010 177  
952 191 385 066 765 041 416  
870 013 590 336 635 544 063  
143 885 555 539 323 721 392  
855 427 438

### Quince mil

538 915 224 526 379 208 244  
933 154 675 115 086 198 817  
751 189 011 958 030 352 077  
164 473 462 679 693 752 938  
614 537 051 357 325 657 092  
671 428 002 725 870 492 863  
534 754 360

### Diez y seis mil

343 901 434 937 036 331 981  
804 494 302 184 318 977 847  
806 384 673 717 397 935 534  
078 820 289 455 695 416 447  
074 620 446 561 864 259 973  
393 410 028

### Diez y siete mil

534 018 953 481 332 085 779  
424 114 278 928 898 849 594  
212 982 806 689 545 687 643  
381 141 416 219 959 153 888  
625 775 358 009 331 933 025  
357 128

### Diez y ocho mil

051 162 483 007 347 027 127  
956 400 211 981 253 104 954  
617 220 181 592 132 901 578  
508 897 539 121 411 798 954  
726 764 727 430 518 777 570  
609 650

### Diecinueve mil

467 403 668 421 536 411 333  
452 270 688 209 159 978 192  
586 876 716 037 934 656 064  
414 616 977 072 274 410 782

### Veinte mil

422 313 927 997 396 017 542  
985 432 311 537 005 355 333  
590 630 023 833 464 458 921  
885 820 933 332 910 027 544  
471 815 136 806 037 144 503  
980 295 047 459 182 817 922  
084 486

### Veintimil

866 955 735 786 940 418 759  
285 274 641 057 839 668 171  
323 104 323 108 358 840 743  
839 081 857 885 576 167 982  
322 512 646 945

### Veintidos mil

923 112 231 845 814 279 906  
484 122 761 366 351 456 977  
537 001 339 658 166 065 821  
868 300 915 842 782 900 329  
340 172 304 198 591 350 731  
416 608 489 925 336 851

### Veintitres mil

923 112 231 845 814 279 906  
484 122 761 366 351 456 977  
537 001 339 658 166 065 821  
868 300 915 842 782 900 329  
340 172 304 198 591 350 731  
416 608 489 925 336 851

### Veinticuatro mil

923 112 231 845 814 279 906  
484 122 761 366 351 456 977  
537 001 339 658 166 065 821  
868 300 915 842 782 900 329  
340 172 304 198 591 350 731  
416 608 489 925 336 851

### Veinticinco mil

923 112 231 845 814 279 906  
484 122 761 366 351 456 977  
537 001 339 658 166 065 821  
868 300 915 842 782 900 329  
340 172 304 198 591 350 731  
416 608 489 925 336 851

### Veintiseis mil

923 112 231 845 814 279 906  
484 122 761 366 351 456 977  
537 001 339 658 166 065 821  
868 300 915 842 782 900 329  
340 172 304 198 591 350 731  
416 608 489 925 336 851

### Veintisiete mil

923 112 231 845 814 279 906  
484 122 761 366 351 456 977  
537 001 339 658 166 065 821  
868 300 915 842 782 900 329  
340 172 304 198 591 350 731  
416 608 489 925 336 851

### Veintiocho mil

923 112 231 845 814 279 906  
484 122 761 366 351 456 977  
537 001 339 658 166 065 821  
868 300 915 842 782 900 329  
340 172 304 198 591 350 731  
416 608 489 925 336 851

### Veintinueve mil

923 112 231 845 814 279 906  
484 122 761 366 351 456 977  
537 001 339 658 166 065 821  
868 300 915 842 782 900 329  
340 172 304 198 591 350 731  
416 608 489 925 336 851

### Trenta mil

923 112 231 845 814 279 906  
484 122 761 366 351 456 977  
537 001 339 658 166 065 821  
868 300 915 842 782 900 329  
340 172 304 198 591 350 731  
416 608 489 925 336 851

### Trenta y uno mil

923 112 231 845 814 279 906  
484 122 761 366 351 456 977  
537 001 339 658 166 065 821  
868 300 915 842 782 900 329  
340 172 304 198 591 350 731  
416 608 489 925 336 851

## COMISION PROVINCIAL

Presidida por el Sr. Vicepresidente D. Francisco Guerra Jiménez, se reunió esta tarde, a las tres, la Excelentísima Comisión provincial, con asistencia de los diputados D. Manuel Ruiz T. de, D. Juan Ravina y D. Antonio Jaés.

Lída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

El Sr. Ruiz T. de pidió constese en acta el pasar de la Corporación por el fallecimiento de la distinguida Srta. de Cuesta, hija del diputado D. José Luis,

E. Sr. Jaés se achirre y pide conste también en acta el pasar por el fallecimiento de D. Toribio Revil, eruditado.

Se acordó por unanimidad y el señor Guerra Jiménez manifiesta que en el momento que se enteró del fallecimiento de la Srta. de Cuesta telegrafió dando el pésame en nombre de la Excm. Comisión Provincial.

Fueron aprobados los precios medios de artículos de suministros a las tropas e Institutos del Ejército, del mes actual.

Se acordó devolver al Ayuntamiento de Ceuta, para que revoque su acuerdo por infracción de la ley en el reculso de alzada interpuesto por don Juan Poggio Sanguero contra acuerdo del citado Ayuntamiento que dispuso pagos de mayor precio que el de la tasación en terreno apropiado al concejal don Francisco Alcantara Contreras.

## AUDIENCIA

En la Sala primera se suspendió el juicio de la causa instruida en el Juzgado de Medina Sidonia por el delito de hurto contra Francisco Rodríguez Gutiérrez, y otro en rebelde.

Se suspendió por incomparecencia del Rodríguez.

En la misma Sala se vió el juicio de la causa instruida en el Juzgado de esta capital por el delito de hurto contra José Garrido Romero, por el que el Ministerio Público solicitó se le impusiera al procesado la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional.

El letrado defensor Sr. Portela le absolvió.

En la Sala 2.ª se vió el juicio de la causa instruida en el Juzgado de Sanlúcar de Barrameda por el delito de resistencia, contra Manuel Prat Muñoz.

El Ministerio Público solicitó se le impusiera al procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor y el letrado defensor Sr. Camacho Rodríguez le absolvió.

En la misma Sala se vió el juicio de la causa instruida en el juzgado de esta capital por el delito de contrabando, contra Consuelo Quintanilla Rodríguez.

El Sr. Abogado del Estado solicitó pena de multa y el letrado defensor Sr. Camacho Rodríguez, la absolvió.

Señalamientos para el lunes día 24:

Sala 1.ª.—San Roque.—Disparo. Cirriaco Alvarez Contreras.—Abogado, Sr. Alvarez Q. sorio.

Sala 2.ª.—Jerez: San Miguel.—Lesiones.—José Moreno Lozano.—Abogado, Sr. C. otet.

Jerez: San Miguel.—Estafa.—Miguel Sánchez Guerrero.—Abogado, Sr. Sánchez de Robledo.

Señalamientos para el lunes día 24:

Sala 1.ª.—San Roque.—Disparo. Cirriaco Alvarez Contreras.—Abogado, Sr. Alvarez Q. sorio.

Sala 2.ª.—Jerez: San Miguel.—Lesiones.—José Moreno Lozano.—Abogado, Sr. C. otet.

Jerez: San Miguel.—Estafa.—Miguel Sánchez Guerrero.—Abogado, Sr. Sánchez de Robledo.

## MUJER POLICIA

El cabo supernumerario de la Guardia municipal Pedro Torres ha dado hoy al señor comandante de dicha fuerza el parte siguiente:

«El que suscribe da parte a V. que a las diez y treinta horas de la mañana de hoy se presentó denunciándole al que suscribe la individuo Eusebia Espinosa, con domicilio en los fosos de Puerta de Tierra, manifestándole que el día 16 de Agosto próximo pasado retiró de la estación del ferrocarril un baul de su propiedad y que al llegar a su domicilio lo abrió y notó la falta de las prendas que a continuación se detallan.

Un valio toalla, un anillo oro con una piedra granate y varias blancas alrededor, otro anillo oro con una

ca ingresaron en los calabozos del Juzgado.

Por jugar a lo prohibido. Los guardias segundos del puesto de la Benemérita establecido en Arcos Sres. Barrero y Campanario, al regresar del servicio de carratara el día 16 del actual, se encontraron con la consiguiente sorpresa que en el Bajo del Corral de esta población había sido convertida la taberna «La Moderna» en elegante salón de un balneario «bien» donde tiraban pelizcos a Jorge unos vecinos de aquella ciudad.

La banca—sobre la que se encontraron los guardias cuatro pesetas—, la baraja y los dados quedaron bajo recibido a la disposición del señor juez municipal.

Un reclamado. La benemérita de Bornos ha detenido a Manuel González Guerrero, mayor de edad y que estaba reclamado por la autoridad judicial.

Caballerías robadas. Dice el comandante del puesto del Puerto de Sta. María:

«A regresar en la noche del día 19 la pareja de servicio, compuesta de los guardias segundos de este puesto, Manuel Puyana Acedo y Pedro Castillo Domínguez, me manifestó el primero que al llegar a las 16 horas de dicho día al cortijo «M. noteras», de este término, le fué participado por el aperador del mismo, Vicente Vejarano Otero, mayor de edad y vecino de esta ciudad, que en la madrugada del 17 al 18 del corriente mes desapareció de las tierras de dicho cortijo, una burra con rastra, propiedad del vecino de Jerez de la Frontera D. José Miró.

Dicha pareja practicó



AVISO

El vapor C. LOPEZ Y LOPEZ, saldrá de este puerto directo para New-York en viaje comercial el día 26 del corriente mes, admitiendo carga con el expresado destino.

Cádiz 13 de Septiembre de 1917.

Compañía Trasatlántica.

DELEGACION DE CADIZ

cente Liedó y D. Pedro Fernández, a los de Carabineros D. José Montfort y D. Adolfo Stern, al de la Guardia civil D. Alfredo Escobar y al teniente auditor de segunda D. Máximo Cusiyo.

Eliminación. Se concede eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en la Guardia civil a los tenientes de Infantería D. Enrique Hernández y D. Fermín Hidalgo.

CHICLANA

La suscripción iniciada por el señor Alcalde D. Juan Fernández Caro, para la construcción del camino a la playa de La Barrosa, sigue obteniendo un éxito extraordinario. Los chiclaneros han acogido el proyecto con verdadero entusiasmo, porque lo consideran utilísimo y necesario para la población.

Vase la lista que a continuación publicamos, con el resultado de la recaudación hasta la fecha:

Milita de G. G. y Gómez de H. H., la cesión del terreno por donde pasa el camino.

Sr. Alcalde D. Juan Fernández Caro, 100 pesetas; D. José Vélez y Sánchez, 500; Sra. Vda. e Hijos de Guerrero, 200; Sres. Martín y Mier, 300; D. Venancio García Consejo, 100; D. Manuel Romero Pérez, 100; Empresa de carruajes «La Unión», 100; D. José Fernández Piña, 100.

D. Sebastián Guerrero Benítez, 100 pesetas; D. Patricio Gutiérrez y Gutiérrez, 100; Sres. Hermanos Gallardo y Galindo, 100; D. Pedro Brantes y R. Tenorio, 100; D. Alfonso Álvarez Sánchez, 100; D. Juan J. Arbolí y Palma, 100; D. Luis Díaz de Vargas, 100; Empresa de automóviles, 100; D. Miguel Asopardo Víctor, (Cádiz), 100; Excmo. Sr. D. Luis J. Gómez y C.ª, (Cádiz), 500; Excmo. Sr. D. Juan Armbrú e Inda, (Cádiz), 100; D. Manuel Duarte de la Serna, (San Fernando), 100; D. Manuel Gómez Viana, 100; Sres. Sobrinos de García Biquero, 75; D. Agustín Macías Paraita, 50; D. José Mejías Calzado, 50; D. Francisco Fernández Caro y Pareja, 50; D. José Vázquez Zurrueta, 50; don Agustín B. Azquer, 50.

D. Antonio Wagner, 50 pesetas; D. Rafael Fossi Mariscal, 50; D. Federico Toyos Saraleta, 50; D. Francisco Sánchez-Coastío (Cádiz), 50; D. Enrique Quescuy Ponce, 50; don Primitivo Collantes Florado, 50; don Manuel Moreno Ortega, 35; D. Tomás Fernández y Fernández, 25; don Bernardo Quescuy Ponce, 25.

D. José González Araujo, 25 pesetas; D. Francisco Barberá y Moreno, 25; D. Agustín de Villar Sánchez, 25; D. Manuel Guerra Guerrero, 25; D. Juan Moreno Ortega (hijo), 25; D. Cayetano Velázquez Aiba, 25; don Cristóbal Rodríguez Tenorio, 25; don José Castillo Muñoz, 25; D. José Verdugo Muñoz, 25.

D. Tomás Macías Cabaña, 25 pesetas; D. Francisco Fernández Abad, 25; D. Emilio de Diego, 25; D. Juan Aragón Saucedo, 25; D. Pedro Piña Tocino, 25; D. Rafael Tocino Canto, 25; D. Manuel Omedo Torrejón, 25; D. Esteban Fernández Piña, 25; don José García de Arcos, 25.

D. Francisco Herrera Chamizo, 25 pesetas; D. Sebastián Moreno Verdugo, 25; E. Manuel Moreno Jiménez, 25; D.ª Felisa Martínez Bae, 24; D. Modesto Sillero Araque, 25; D. Tomás Collantes Florado, 25; don Bernardo Parrián Parrá, 25; doña Ignor Moreno Ortega, 25; D.ª Dolores Moreno Ortega, 25; D.ª D.ª Luis Chaves Togados, 25 pesetas.

tas; don Antonio Montero Jiménez, 25; Sra. Vda. e hijos de Rado, 25; don Miguel Asopardo D. rmain, 25; don Manuel Torres Daza, 25; don José Marjal, (Cádiz), 25; don Francisco Clotet, (idem), 25; don Joaquín Fernández Caro, 25.

Sres. Herrero Hermanos, 25 pesetas; don Manuel Gustoya (Cádiz), 25; don Antonio Ríos Foras, 25; don Antonio Muñoz, 25; don Angel O'Farrell, 25; don Juan Fernández y Fernández, 25; don Ignacio García, don José Cobos y Cobos, 25; don Alfonso Chaves Molina, 25; don Luis B. rral, 25.

Resolución gubernativa en la alzada que entabló D. José Rós Heredia, contra la adjudicación de la subasta de la casa de la Pescadería.

Entero del Consejo provincial de Caballeros Hospitalarios, expresando su gratitud por el acuerdo de subvencionar la Fiesta de la Flor.

Informe de la Comisión de Urbanización proponiendo la cesión de terrenos en Extramuros.

Informe de la Comisión de Fomento sobre el desdoble de la Escuela número 1.

Informe de la misma Comisión relativo a que en el próximo presupuesto se aumenten cuatrocientas pesetas en la enseñanza de anormales.

El Sr. Lacave pide la palabra y consecuente con el criterio sostenido por la falta de recursos con que se cuenta, se opone al aumento.

Por la Comisión el Sr. López González defiende el expuesto, razonándolo.

Rectifica el Sr. Lacave.

Se aprueba el informe por mayoría.

El Sr. Vargas Bonante usa de la palabra, manifestando que ha de oponerse a esa instancia y no porque deje de reconocer los méritos del Sr. Ventín, sino porque dicho señor ha manifestado en la prensa que deslinaba el honor y así lo hizo presente el viernes último al señor Alcalde.

Agrega que la Comisión debió haber tenido presente esta negativa del Sr. Ventín, y hasta que no hubiese sido revocada, no haber adoptado determinación definitiva.

Entiende que el homenaje no está saneado por la opinión ni por la prensa, que ha permanecido casi silenciosa en esta ocasión, y separa que ello pase en el ánimo de los señores concejales y le haga dejar suspenso el acuerdo hasta conocer si era aceptado esta honor que se tributa al Sr. Ventín, por este gaditano.

El Sr. López González manifiesta que el Sr. Vargas no discute la justicia del homenaje al Dr. Ventín, que es indiscutible.

Extiéndese a elogiar las distintas frases de la personalidad del Dr. Ventín, para corroborar lo anteriormente expuesto, y pasa a recoger las frases del Sr. Vargas, estimando que aunque la modestia del Dr. Ventín hace presente que su persona no merece figurar entre los nombres importantes que existen colocados en la Sala de sesiones, la municipalidad gaditana puede votar lo que se pretende.

Rectifica el Sr. Vargas, haciendo suyos los elogios que se han dedicado al Dr. Ventín, pero ello no es tanto, estima que el homenaje es inoportuno.

Interviene el Sr. Escandón, remitiéndose a las frases que pronunció en la anterior sesión; es decir, que lamenta se molestó la modestia del Dr. Ventín, cosa a que no tenemos derecho.

Agrega que el homenaje que se pretende para el Dr. Ventín, entiendo el pueblo gaditano que es innecesario. Pide que el escrito quede sobre la mesa para que se sepa si el Dr. Ventín va a aceptar el homenaje, pues no debe regar a dicho señor que el expuesto se vote por mayoría.

Resolución gubernativa en la alzada que entabló D. José Rós Heredia, contra la adjudicación de la subasta de la casa de la Pescadería.

Entero del Consejo provincial de Caballeros Hospitalarios, expresando su gratitud por el acuerdo de subvencionar la Fiesta de la Flor.

Informe de la Comisión de Urbanización proponiendo la cesión de terrenos en Extramuros.

Informe de la Comisión de Fomento sobre el desdoble de la Escuela número 1.

Informe de la misma Comisión relativo a que en el próximo presupuesto se aumenten cuatrocientas pesetas en la enseñanza de anormales.

El Sr. Lacave pide la palabra y consecuente con el criterio sostenido por la falta de recursos con que se cuenta, se opone al aumento.

Por la Comisión el Sr. López González defiende el expuesto, razonándolo.

Rectifica el Sr. Lacave.

Se aprueba el informe por mayoría.

El Sr. Vargas Bonante usa de la palabra, manifestando que ha de oponerse a esa instancia y no porque deje de reconocer los méritos del Sr. Ventín, sino porque dicho señor ha manifestado en la prensa que deslinaba el honor y así lo hizo presente el viernes último al señor Alcalde.

Agrega que la Comisión debió haber tenido presente esta negativa del Sr. Ventín, y hasta que no hubiese sido revocada, no haber adoptado determinación definitiva.

Entiende que el homenaje no está saneado por la opinión ni por la prensa, que ha permanecido casi silenciosa en esta ocasión, y separa que ello pase en el ánimo de los señores concejales y le haga dejar suspenso el acuerdo hasta conocer si era aceptado esta honor que se tributa al Sr. Ventín, por este gaditano.

El Sr. López González manifiesta que el Sr. Vargas no discute la justicia del homenaje al Dr. Ventín, que es indiscutible.

Extiéndese a elogiar las distintas frases de la personalidad del Dr. Ventín, para corroborar lo anteriormente expuesto, y pasa a recoger las frases del Sr. Vargas, estimando que aunque la modestia del Dr. Ventín hace presente que su persona no merece figurar entre los nombres importantes que existen colocados en la Sala de sesiones, la municipalidad gaditana puede votar lo que se pretende.

Rectifica el Sr. Vargas, haciendo suyos los elogios que se han dedicado al Dr. Ventín, pero ello no es tanto, estima que el homenaje es inoportuno.

Interviene el Sr. Escandón, remitiéndose a las frases que pronunció en la anterior sesión; es decir, que lamenta se molestó la modestia del Dr. Ventín, cosa a que no tenemos derecho.

Agrega que el homenaje que se pretende para el Dr. Ventín, entiendo el pueblo gaditano que es innecesario. Pide que el escrito quede sobre la mesa para que se sepa si el Dr. Ventín va a aceptar el homenaje, pues no debe regar a dicho señor que el expuesto se vote por mayoría.

Votado si el expuesto queda sobre la mesa, se acuerda que no por mayoría.

Rectifica el Sr. López González brevemente, y se aprueba el expuesto.

Léase la otra propuesta del expuesto.

El Sr. López González habla brevemente diciendo que se ha votado con complacencia la propuesta del Sr. Vargas.

Se aprueba.

Ambos efectos pasaron a informe de la Comisión de Gobierno Interior para los efectos.

Informe de la Comisión de Arbitrios a la instancia de don Urbano Vergara, en el que solicita la sustitución del arbitrio que satisface por el kiosco por un canon anual.

Usa de la palabra el señor Lacave formulando breve aclaración, que es contestada por el señor Rocafall.

Se aprueba el expuesto con estas aclaraciones.

Expuesto de dicha Comisión presentando el pliego de condiciones para el arriendo del impuesto de cédulas personales.

El Sr. Rocafall pide quede sobre mesa y así se acuerda.

Seis informes de la misma Comisión en expediente de compración de cédulas.

Se aprueban.

Cuentas del administrador a pesos en el mes de Agosto último.

Son aprobadas.

Relación de jornales, cuentas y facturas.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

Apruébase. Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Agosto.

GOBIERNO CIVIL

Visitaron esta mañana al Excmo. Sr. Gobernador civil los señores don Francisco Clotet, alcalde de la capital, y el ex-jefe de Cortes don Juan G. Pemán.

Ambos señores celebraron conferencia con el señor Maestro.

E. Sr. Maestro, ayer por la mañana, a las once, tuvo una conferencia telegráfica con el Sr. Marqués de Negrol, a quien le explicó que en su nombre y en el de D. Luis José Gómez Aramburú, jefe del partido liberal-conservador en esta provincia, interpusiera cerca de dicho Sr. Ordoñez, para que con la caballerosidad que le caracteriza, y teniendo en cuenta que se trata de un servicio de interés general, facilitase permiso para hacer el tendido de dicha línea.

Cumpliendo el señor marqués de Negrol dicho encargo, el Sr. Ordoñez en el acto con suma estabilidad accedió al pedido, y por lo tanto ayer mismo salió el jefe de línea, ya citado para proseguir los trabajos.

E. Sr. Gobernador telegrafió al Sr. Marqués de Negrol y al Sr. Ordoñez, dando las gracias por su gestión y favorable concesión respectivamente.

Se encontraba hoy algo mejorado el Secretario de este Gobierno, don Isidro Villanueva.

Muchacho celebramos.

AQUA DE VILLAZA

DROGUERIA INGLESA

MISCELANEA

Alrepollo. — Esta mañana a las 11 y 40 fue presentado en la Inspección de Vigilancia Manuel Porosil Aragón, quien manifestó haber sido atropellado en la calle Misón por Antonio Guerrero Benifacio, quien le causó lesiones incisas y erosiones de las que fue curado en el Hospital de San Juan de Dios.

Ejercicios. — En la iglesia de San Francisco mañana a las ocho y media se celebrarán los Ejercicios al S. grado Coronación de María.

Orden civil de Beneficencia. — La Alcaldía de Agodónales del vuelve a este Gobierno civil el expediente formado para el ingreso en la Orden civil de Beneficencia, del cabo de la Guardia civil Salvador García Álvarez y guardias a sus órdenes, subsanada el error de que adolecía.

Concurso. — La Comandancia de Carabineros convoca a concurso entre propietarios, para arrendar una finca en Arcos, con destino a las fincas de dicho Instituto allí destinadas.

Remesas por ferrocarril. — Se facturaron hoy por las oficinas de gran velocidad 112 bultos con pescado y dos cajas de huevos.

Hacienda. — Por la Tesorería de Hacienda se han puesto al pago para el día 22 los libramientos siguientes: Sr. Presidente de la Audiencia, 4 000 pesetas; Sr. Tesorero de Hacienda, 764 37; y D. Fermín Louga, 521 35.

R. I. P. — En el Hospicio Provincial falleció hoy la anciana María Palacios Rey.

En paz descanses.

Los trenes. — Con 15 minutos de retraso llegó esta mañana el tren expreso.